



ACTA DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

Obra: «RELEVAMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLECTORAS CLOACALES 2020 – TDF» - Licitación Pública N°04/2020

En la ciudad de Ushuaia a los 14 días del mes de enero de 2021 siendo las 9:00 horas se reúnen en la oficina del Área Técnica de la Gerencia Operativa y Técnica de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, los miembros de la Comisión de Estudio integrada por los agentes, Ing. Roxana TAIER, en carácter de miembro titular, el Cdor. Javier CARDOZO y el Ing. Javier Lepori, en carácter de miembros suplentes, conforme lo establecido el punto 3.2 del Pliego de Condiciones Generales aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N° 939/2016 y la Resolución D.P.O.S.S. N° 1074/2020 emitidas en el marco del Expte. D.P.O.S.S. N° 303/2020, a efectos evaluar las ofertas presentadas el 17 de noviembre del año 2020 para la Licitación Pública N° 4/2020, correspondiente a la ejecución de la obra denominada «RELEVAMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLECTORAS CLOACALES 2020 – TDF».

En esta instancia, los miembros de la Comisión de Evaluación emitiremos el Dictamen pertinente, analizando las ofertas presentadas en el siguiente orden: 1) **CIS S.A. - PATAGONIA - UT TDF** (Oferente 1), 2) **Ingeniería Austral S.R.L.** (Oferente 2), ello conforme surge del Acta de Apertura que obra a fs. 267/271 de las presentes actuaciones. A tal efecto se indica:

I. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS DE VALIDEZ Y LEGITIMIDAD DE LAS OFERTAS:

Se verificó la documentación presentada por cada una de las firmas oferentes, a fin de constatar si las mismas atienden las exigencias del punto 13. **Forma de Presentación de la Propuesta** del Pliego de Condiciones Especiales, en particular si se suministraron las garantías y documentación requeridas, utilizando a tal efecto la *Lista de verificación de documentación a incluir en la propuesta* que se acompaña como Anexo XIII del Pliego.



A) CIS S.A. - PATAGONIA - UT TDF

La totalidad de la documental acompañada está debidamente rubricada por el representante único designado por la UT, a saber, el señor Nicolás Alejandro Guillen, según cláusula octava del Compromiso de Constitución de Unión Transitoria (v. fs. 356).

B) INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.

La documental está debidamente rubricada por el señor Nicolás José CLAUSEN, apoderado de la firma, conforme surge del Poder General expedido a su favor, obrante a fs. 841/847, excepto el CD (fs. 1009).

Las ofertas cumplieron con las exigencias del Pliego.

II. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

En base al análisis de la documentación presentada por los oferentes, esta Comisión entiende que ambas resultan razonables conforme lo exigido por el Pliego.

III. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS

Con el objetivo de determinar la oferta más conveniente desde el aspecto técnico, se realizó un análisis comparativo de las planillas de Análisis de Precios, Cómputo y Presupuesto, Costo de la mano de Obra, Costo horario de equipos afectados a la obra, Plan de Trabajo y Curva de Inversión de todas las propuestas a fin de evaluar su consistencia, coherencia y razonabilidad, tanto en la estimación de costos, como en las técnicas estimativas de cada ítem que componen el desarrollo de la Obra.

Sobre este particular se advirtió que ambas propuestas cumplen con los requerimientos técnicos del pliego, guardando razonables diferencias en relación al criterio aplicado por cada una de las oferentes y el criterio adoptado para la elaboración de presupuesto oficial.

Cumplidas las instancias de evaluación previas, se procede a analizar las ofertas económicas. A este respecto se indica que, iniciado el proceso de análisis se detectaron errores e inconsistencias subsanables en ambas propuestas, en virtud de lo cual el 28/12/2020 se cursaron notificaciones a ambas empresas a fin que se subsanen los errores allí indicados, en el término de cinco (5) días hábiles.



1. Subsanan los errores en el cálculo de subtotales de la Planilla General de Cómputo y Presupuesto de los ítems que resultan de los correspondientes Análisis de Precios Unitarios suministrados en su oferta, detectados en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 y 47.
2. Corregir las cantidades cotizadas en el ítem N° 35 correspondiente a «*Reparación de veredas*» de acuerdo a la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 841/2020.
3. Subsanan el monto total indicado al pie de la Planilla General de Cómputo y Presupuesto (Anexo IV) de acuerdo a los valores cotizados en el correspondiente Análisis de Precios (Anexo VI) y las cantidades solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, como también el correspondiente Formulario de Propuesta (Anexo III), a efectos de establecer la necesaria concordancia y coherencia de los resultados, con el propósito de hacer una objetiva y legítima evaluación de las ofertas.

Por su parte al oferente N° 2 «*INGENIERIA AUSTRAL S.R.L.*» se le solicitó:

1. Corregir las cantidades cotizadas en el ítem N° 8 correspondiente a «*Ejecución de boca de registro rectangular*» de acuerdo a la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 841/2020.
2. Corregir las cantidades cotizadas en el ítem N° 29 correspondiente a «*Recambio de cámara séptica*» de acuerdo a la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 841/2020.
3. Subsanan el monto total indicado al pie de la Planilla General de Cómputo y Presupuesto (Anexo IV) de acuerdo a los valores cotizados en el correspondiente Análisis de Precios (Anexo VI) y las cantidades solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, como también el correspondiente Formulario de Propuesta (Anexo III), a efectos de establecer la necesaria concordancia y coherencia de los resultados, con el propósito de hacer una objetiva y legítima evaluación de las ofertas.



El 29/12/2020 se recibieron digitalmente las adecuaciones del oferente N° 1 (adjunta a fs. 1027/1031) y posteriormente el 04/01/2021 se recibieron las mismas adecuaciones en formato papel (adjunto a fs. 1042/1110). Sin embargo, atento que aun contenía errores en los decimales de los precios unitarios (presuntamente debido a una mala interpretación de lo solicitado en la cédula notificada), el 07/01/2021 se le envió nueva notificación solicitando que subsane tales errores. Tal requerimiento fue subsanado por la empresa vía correo electrónico el 09/01/2021 (fs. 1114/1117).

El 04/01/2021 se recibieron las correcciones del oferente N° 2 (fs. 1038/1041), que atendieron debidamente lo requerido.

Otro aspecto relevante a considerar en el análisis de las ofertas fue el ajuste que sufrió la mano de obra en el mes de noviembre de 2020, en virtud de lo cual el 28/12/20 se solicitó a la Gerencia de Proyecto que verifique si ello repercutiría en una modificación considerable del monto con el que se licitó, extremo que fue evacuado mediante NOI N° 14/21, del 04/01/21, donde concluyó el monto actualizado del Presupuesto Oficial (contemplando aumento UOCRA de noviembre/20) ascendía a un total de \$ 109.677.361,00 (fs.1032/1036). En este sentido es importante destacar que ambos oferentes tuvieron presente dicho aumento al tiempo de elaborar sus propuestas.

Subsanadas las inconsistencias y adecuadas las propuestas, se analizan las mismas:

PRESUPUESTO OFICIAL:

- Presupuesto oficial según Pliego: \$ 98.675.532 (fs. 1117)
- Presupuesto oficial actualizado: \$ 109.677.361,00 (fs. 1032)
- Coeficiente resumen adoptado: 1,36 (dispuesto en los Análisis de Precios incorporados a fs. 44/67)

Oferente N° 1 «CIS S.A. - PATAGONIA - UT TDF»

- Oferta económica total: \$ 133.323.084,36 (fs. 1116)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

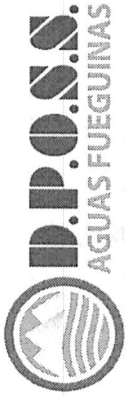
- Relación (oferta/presupuesto oficial): la oferta económica se encuentra un **21.56%** por encima del presupuesto oficial
- Coeficiente resumen adoptado por el oferente: **1,277** (fs. 556)
- Costo de mano de obra: actualizada según último aumento (noviembre 2020)
- Plan de Trabajo y Curva de Inversión: apropiado
- Análisis de Precios: satisfactorios
- Equipamiento disponible: suficiente conforme requerimientos técnicos

Oferente N°2 «INGENIERIA AUSTRAL S.R.L.»

- Oferta económica total: \$ **91.522.124,00** (fs. 1041)
- Relación (oferta/presupuesto oficial): la oferta económica se encuentra un **16,55%** por debajo del presupuesto oficial.
- Coeficiente resumen adoptado por el oferente: **1,2655** (fs. 977)
- Costo de mano de obra: actualizada según último aumento (noviembre 2020)
- Plan de Trabajo y Curva de Inversión: apropiado.
- Análisis de Precios: satisfactorios.
- Equipamiento disponible: suficiente conforme requerimientos técnicos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



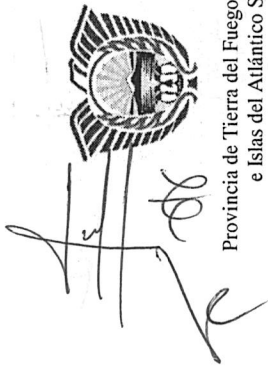
Dirección Provincial de

Obras y Servicios Sanitarios

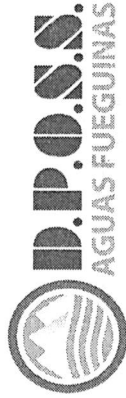
Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	Ítem	Unid.	Cant.	Constructora Patagonia SRL - Construcciones, Infraestructura y Servicios S.A. (UTE) (Ofertante 1)		Ingeniería Austral S.R.L. (Ofertante 2)	
				\$	\$	\$	\$
1	Desobstrucción de cañerías cloacales	mes	24	\$ 1,946,991.41	\$ 46,727,793.84	\$ 2,646,634.00	\$ 63,519,216.00
2	Recambio de tapa de boca de registro de calle (tapa tránsito vehicular)	Ud	100	\$ 60,246.30	\$ 6,024,630.00	\$ 14,321.00	\$ 1,432,100.00
3	Recambio de tapa de boca de registro de vereda (tapa tránsito peatonal)	ud	70	\$ 52,057.45	\$ 3,644,021.50	\$ 11,370.00	\$ 795,900.00
4	Recambio de tapa completa de boca de registro	Ud	50	\$ 31,159.59	\$ 1,557,979.50	\$ 11,397.00	\$ 569,850.00
5	Reparación de boca de registro	Ud	60	\$ 9,293.53	\$ 557,611.80	\$ 4,926.00	\$ 295,560.00
6	Ejecución de boca de registro circular - Diámetro 1,2m con tapa de tránsito vehicular	ud	3	\$ 287,805.72	\$ 863,417.16	\$ 71,658.00	\$ 214,974.00
7	Ejecución de boca de registro circular - Diámetro 1,2m Profunda con tapa de tránsito vehicular	ud	3	\$ 686,622.00	\$ 2,059,866.00	\$ 79,280.00	\$ 237,840.00
8	Ejecución de boca de registro rectangular	ud	5	\$ 736,401.67	\$ 3,682,008.35	\$ 47,092.00	\$ 235,460.00
9	Relevamiento de boca de registro	Ud	1200	\$ 1,912.97	\$ 2,295,564.00	\$ 717.00	\$ 860,400.00
10	Recambio de cañerías cloacales DN 110mm	m	240	\$ 9,450.01	\$ 2,268,002.40	\$ 2,039.00	\$ 489,360.00
11	Recambio de cañerías cloacales DN 160mm	m	240	\$ 9,870.73	\$ 2,368,975.20	\$ 2,586.00	\$ 620,640.00
12	Recambio de cañerías cloacales DN 200mm	m	240	\$ 10,023.50	\$ 2,405,640.00	\$ 3,345.00	\$ 802,800.00
13	Reparación de cañerías cloacales DN 160mm	ud	200	\$ 40,631.64	\$ 8,126,328.00	\$ 2,350.00	\$ 470,000.00
14	Reparación de cañerías cloacales DN 200mm	ud	80	\$ 41,001.77	\$ 3,280,141.60	\$ 3,981.00	\$ 318,480.00
15	Reparación de cañerías cloacales DN 315mm	Ud	80	\$ 45,994.92	\$ 3,679,593.60	\$ 9,918.00	\$ 793,440.00
16	Reparación de cañerías cloacales DN 400mm	ud	4	\$ 103,397.12	\$ 413,588.48	\$ 18,254.00	\$ 73,016.00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



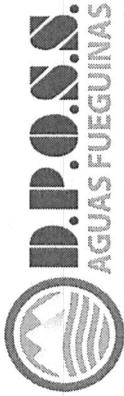
**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

N°	Ítem	Unid.	Cant.	Constructora Patagonia SRL - Construcciones, Infraestructura y Servicios S.A. (UTE) (Oferente 1)		Ingeniería Austral S.R.L. (Oferente 2)	
				\$	\$	\$	\$
17	Reparación de cañerías cloacales DN 600mm	ud	4	\$ 116,970.54	\$ 467,882.16	\$ 18,550.00	\$ 74,200.00
18	Provisión, acarreo y colocación de cañería PVC DN 110mm	m	300	\$ 4,989.27	\$ 1,496,781.00	\$ 957.00	\$ 287,100.00
19	Provisión, acarreo y colocación de cañería PVC DN 160mm	m	300	\$ 6,020.71	\$ 1,806,213.00	\$ 1,245.00	\$ 373,500.00
20	Provisión, acarreo y colocación de cañería PVC DN 200mm	m	300	\$ 7,242.14	\$ 2,172,642.00	\$ 1,819.00	\$ 545,700.00
21	Provisión, acarreo y colocación de cañería PEAD PN16 DN25mm	m	1200	\$ 1,700.76	\$ 2,040,912.00	\$ 358.00	\$ 429,600.00
22	Provisión, acarreo y colocación de cañería PEAD PN16 DN75mm	m	300	\$ 2,076.70	\$ 623,010.00	\$ 833.00	\$ 249,900.00
23	Ejecución de conexiones domiciliarias de agua en PEAD	ud	120	\$ 23,105.21	\$ 2,772,625.20	\$ 15,037.00	\$ 1,804,440.00
24	Ejecución de conexiones domiciliarias de agua en otros materiales	ud	5	\$ 27,809.44	\$ 139,047.20	\$ 14,319.00	\$ 71,595.00
25	Provisión e instalación de conexión interna de cloaca	ud	60	\$ 176,750.18	\$ 10,605,010.80	\$ 32,437.00	\$ 1,946,220.00
26	Provisión e instalación de conexión cloacal domiciliaria	ud	100	\$ 44,085.09	\$ 4,408,509.00	\$ 5,982.00	\$ 598,200.00
27	Desobstrucción fuera del horario de servicio (con personal de apoyo)	hs	100	\$ 15,413.58	\$ 1,541,358.00	\$ 32,674.00	\$ 3,267,400.00
28	Desobstrucción fuera del horario de servicio (sin personal de apoyo)	hs	100	\$ 7,898.20	\$ 789,820.00	\$ 17,598.00	\$ 1,759,800.00
29	Recambio de cámara séptica	ud	5	\$ 148,648.00	\$ 743,240.00	\$ 28,337.00	\$ 141,685.00
30	Retro excavadora tipo JD 310SL	hs	40	\$ 2,758.87	\$ 110,354.80	\$ 3,640.00	\$ 145,600.00
31	Camión volcador 6m3	hs	40	\$ 3,060.58	\$ 122,423.20	\$ 4,728.00	\$ 189,120.00
32	Excavadora sobre orugas tipo John Deere JD160	hs	20	\$ 3,938.07	\$ 78,761.40	\$ 6,322.00	\$ 126,440.00





Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de

Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

N°	Ítem	Unid.	Cant.	Constructora Patagonia SRL - Construcciones, Infraestructura y Servicios S.A. (UTE) (Oferte 1)		Ingeniería Austral S.R.L. (Oferte 2)	
				\$	\$	\$	\$
33	Excavación en roca	m3	20	\$ 2,828.67	\$ 56,573.40	\$ 5,697.00	\$ 113,940.00
34	Rotura de veredas	m2	300	\$ 950.84	\$ 285,252.00	\$ 641.00	\$ 192,300.00
35	Reparación de veredas	m2	250	\$ 3,605.25	\$ 901,312.50	\$ 4,642.00	\$ 1,160,500.00
36	Reparación de veredas calefaccionadas	m2	30	\$ 9,944.16	\$ 298,324.80	\$ 11,759.00	\$ 352,770.00
37	Reparación de veredas con articulados	m2	20	\$ 2,749.49	\$ 54,989.80	\$ 2,596.00	\$ 51,920.00
38	Provisión y colocación de líquido anticongelante	l	30	\$ 9,765.23	\$ 292,956.90	\$ 1,143.00	\$ 34,290.00
39	Rotura de pavimentos	m2	100	\$ 1,578.09	\$ 157,809.00	\$ 1,365.00	\$ 136,500.00
40	Reparación de pavimentos de asfalto	m2	50	\$ 4,201.87	\$ 210,093.50	\$ 5,086.00	\$ 254,300.00
41	Reparación de pavimentos de hormigón	m2	50	\$ 4,659.60	\$ 232,980.00	\$ 8,385.00	\$ 419,250.00
42	Reparación de pavimentos Articulado	m2	30	\$ 5,028.26	\$ 150,847.80	\$ 2,729.00	\$ 81,870.00
43	Higiene y seguridad	gl	1	\$ 6,218,227.01	\$ 6,218,227.01	\$ 3,621,470.00	\$ 3,621,470.00
44	Excavación en suelo común	m3	300	\$ 1,653.16	\$ 495,948.00	\$ 910.00	\$ 273,000.00
45	Relleno y compactación	m3	320	\$ 1,571.82	\$ 502,982.40	\$ 1,189.00	\$ 380,480.00
46	Provisión e instalación de aro suplemento para boca de registro	ud	30	\$ 24,464.42	\$ 733,932.60	\$ 9,163.00	\$ 274,890.00
47	Ejecución de boca de registro circular - Diámetro 1,2m con tapa de tránsito peatonal	ud	3	\$ 276,775.77	\$ 830,327.31	\$ 68,707.00	\$ 206,121.00
48	Ejecución de boca de registro circular - Diámetro 1,2m Profunda con tapa de tránsito peatonal	ud	3	\$ 675,592.05	\$ 2,026,776.15	\$ 76,329.00	\$ 228,987.00
TOTALES				\$	\$ 133,323,084.36	\$	\$ 91,522,124.00

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego

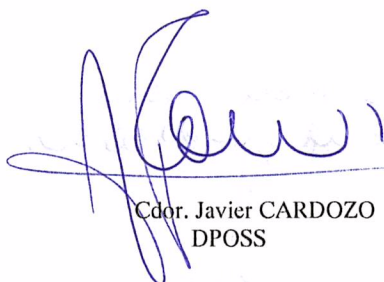
IV. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, y habiendo realizado la pertinente evaluación de cada una de las ofertas presentadas, de sus proponentes, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución D.P.O.S.S. N° 1074/2020, se concluye en el siguiente orden de mérito:

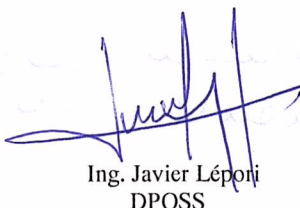
1° Ingeniería Austral S.R.L.

2° CIS S.A. – PATAGONIA – UT TDF (UT)

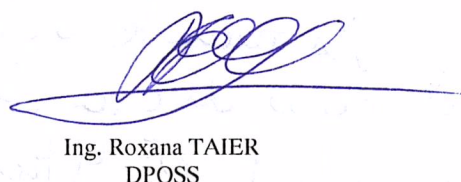
Consecuentemente, esta Comisión de Estudios sugiere a la Comitente la adjudicación de la obra «*RELEVAMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLECTORAS CLOACALES 2020 – TDF*» a la empresa *INGENIERÍA AUSTRAL S.R.L.*, toda vez que la misma atiende la totalidad de las exigencias establecidas en el Pliego y resulta económicamente conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.



Cdr. Javier CARDOZO
DPOSS



Ing. Javier Lépori
DPOSS



Ing. Roxana TAIER
DPOSS

/// O.P. :

Habiendo tomado Intervención renito
por la confección del 2020 administrativo
correspondiente, comprobando el criterio expresado.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

15 ENE 2021

/// D. for. Pcial.:

Se remite a los requisitos por ser
del caso dicta, teniendo o lo pread y adición
de lo C. P. N° 4 poro.

Carina VILLARREAL
Directora de Gestión
de Obra Pública
D.P.O.S.S.

15
-
01
-
21